



## **Mi Universidad**

### **Cuadro Sinóptico**

Nombre del Alumno: Nallely Trinidad Alegria Doderó.

Nombre del tema: Enfermería y bioética en el cuidado.

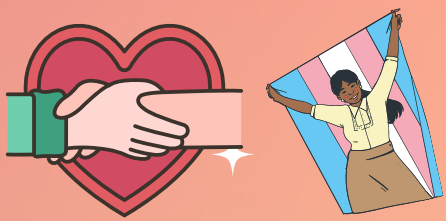
Parcial: Único.

Nombre de la Materia: Bioética.

Nombre del profesor: Luisa Bethel López Sánchez.

Nombre de la Licenciatura: Lic. Enfermería

Cuatrimestre: 2do



# Enfermería y bioética en el cuidado

## Bioética en la sexualidad humana



La propuesta de la OMS en 2006, orienta la necesidad de atender y educar en sexualidad humana. Para esto fue clave y de suma importancia, reconocer los derechos sexuales. La bioética puede aportar en los aspectos de la reproducción humana.

- Trabajar con las pautas éticas y con la sexualidad de cada persona es la clave para lograr satisfacción, confianza y buen diálogo en este ámbito absolutamente natural para el individuo. Palabras clave: Bioética, Sexualidad humana, Reproducción humana, Derechos humanos, Derechos sexuales y reproductivos.



## Responsabilidad ética y jurídica ante infecciones sexuales



En el marco de la bioética para la atención a la salud; De la atención a la salud de los pacientes VIH/SIDA, dentro de la dinámica de una sociedad compleja y demandante como la contemporánea en donde se ha tomado conciencia del respeto a la autonomía de los pacientes

En cuanto a la responsabilidad jurídica tanto la constitución federal como el código penal y la ley general de salud, sancionan la discriminación o el contagio de enfermedades independientemente de la vía que cause el contagio.



## Aborto, parámetros éticos y legales de protección al embrión



26 de abril de 2007 se realizaron reformas al Código Penal y adiciones a la Ley de Salud, reconociendo el derecho de las mujeres a interrumpir legalmente su embarazo durante las primeras doce semanas de gestación.

- El problema ético del aborto se plantea por el conflicto entre 2 valores. La autonomía procreativa de la mujer y la inviolabilidad de la vida humana. Si ambos valores se plantean de forma absoluta no existe posibilidad de una solución equilibrada.



## Regulación ética y jurídica de la fertilidad y la clonación



Es un hecho universalmente aceptado que el ser humano ha sido capaz de modificar genéticamente las características de los organismos vivos. La vida humana tiene su origen y desarrollo en un proceso gradual compuesto por una serie de fases que comprende desde la fecundación hasta la formación del feto.

- "según los conocimientos fisiológicos y biológicos la vida humana existe desde el día catorce que sigue a la fecundación" estos hechos desde el punto de vista científico, sociológico, filosófico y jurídico que permita legislar para conducir la investigación científica hacia el beneficio del ser humano..



la bioética en enfermería tiene como principal objetivo mejorar la calidad asistencial, introduciendo, en consecuencia, los valores morales y éticos de respeto y dignidad al ser humano durante la práctica clínica.



## Referencias

UDS, C. (s.f.). Antologuia UDS. Obtenido de Plataforma UDS:  
<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/10cc62780e3627eedce035c2874aa0d2.pdf>

Unidas, N. (s.f.). Bioética en la sexualidad. Obtenido de los derechos :  
<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>